

GESTIÓN EFICIENTE DE PROGRAMAS (GEP)

Incentivos organizacionales que promueven la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales

La entidad establece en normativa la asignación de incentivos organizacionales que promueven la mejora del personal encargado de la implementación de los programas y/o acciones estatales de desarrollo social.

Entidad

Quintana Roo

¿Cómo lo hacen?

En el art. 30, Fr. X de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se estipula que será facultad de los titulares de cada dependencia establecer sistemas de estímulos y recompensas; mientras que, en la Sección Quinta del Manual de Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, se establece la forma en que se otorgarán los mismos; en ese sentido, los servidores públicos encargados de implementar los programas sociales, son objeto de evaluación cada cuatrimestre y, en caso de mostrar un buen desempeño, son acreedores a un estímulo económico.

¿Por qué es una buena práctica?

Los incentivos organizacionales que se otorgan al personal encargado de la implementación de los programas sociales que muestran un desempeño favorable en el ejercicio de sus funciones, incentivan perfiles idóneos, eficientes, honestos y comprometidos; lo cual, coadyuva en la consolidación de una administración pública cada vez más eficaz y eficiente.

¿Cómo se puede optimizar?

Generando y transparentando estadísticas e informes que muestren el rendimiento obtenido por los funcionarios bajo la aplicación de incentivos organizacionales, con la finalidad de detectar las principales áreas de oportunidad para perfeccionar los esquemas de formación del personal y, con ello, hacer más eficientes los procesos dentro de la administración pública.

Enlaces

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Disponible en: <https://bit.ly/2L1PXle>
- Manual de Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Estado. Disponible en: <https://bit.ly/2MvL2mi>